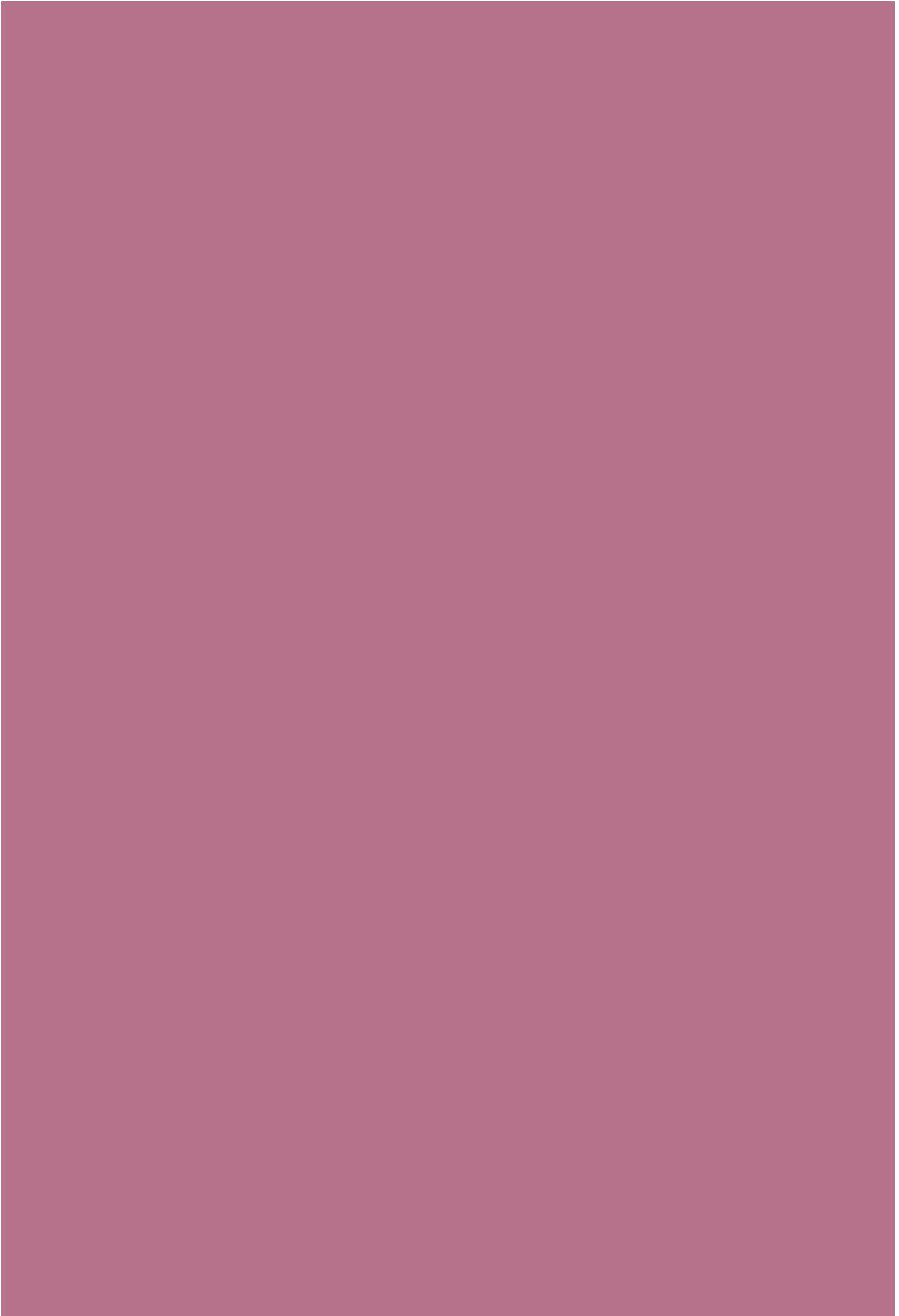




# Capítulo 8

---

Participación sindical de trabajadores y  
trabajadoras y negociación colectiva



## LA PARTICIPACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

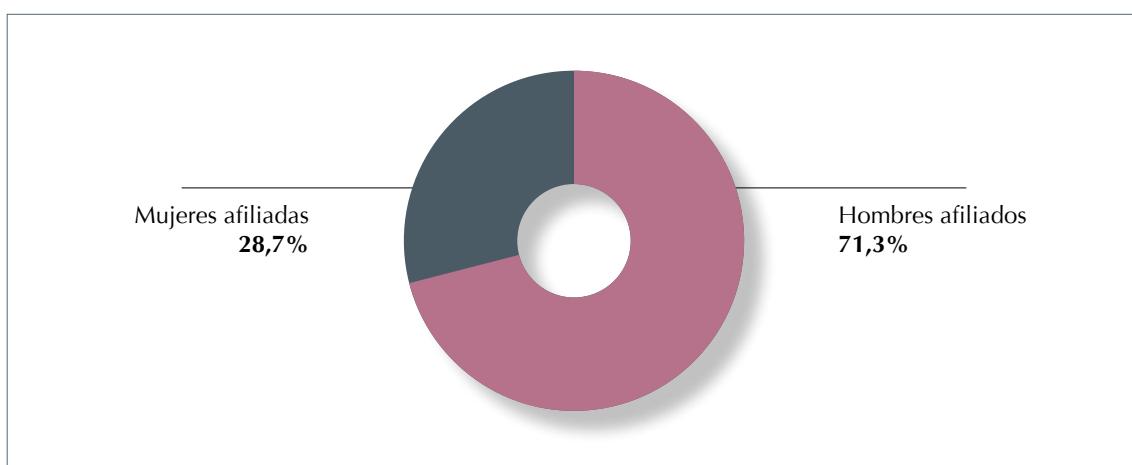
Los sindicatos han sido tradicionalmente organizaciones con un marcado predominio masculino, lo que puede explicarse por la participación mayoritaria de hombres en la fuerza laboral. Sin embargo, a medida que la tasa de participación laboral femenina ha ido en aumento, se ha ampliado la participación de las mujeres en las organizaciones sindicales. De todas maneras, ellas siguen siendo minoría, tal como lo evidencia la Encla 2011.

En el momento de la encuesta, el 7,8% de las empresas tenía sindicato activo (6.196), según la información proporcionada por los empleadores. Al considerar el total de trabajadores afiliados, es posible observar que un 28,7% corresponde a trabajadoras, lo que equivale a 317.633 personas, versus un 71,3% de trabajadores (789.690).

Sin embargo, y aunque no sean estrictamente comparables los porcentajes, debido a que solo se están considerando los sindicatos que fueron declarados como sindicato principal en las empresas que cuentan con más de uno, el porcentaje de mujeres en el volumen de trabajadores afiliados al sindicato es inferior al de las mujeres que forman parte del universo de trabajadores de las empresas encuestadas, y que de acuerdo a la Encla 2011, alcanzaban un 36,7%<sup>25</sup>. Esto quiere decir que las mujeres participan menos de las organizaciones sindicales que los hombres.

La Encla 2008 señaló una diferencia menor entre hombres y mujeres afiliados a los sindicatos principales de las empresas. En aquella oportunidad, el 32,8% eran mujeres.

**Gráfico 28**  
**Distribución porcentual de los afiliados a los sindicatos por sexo**



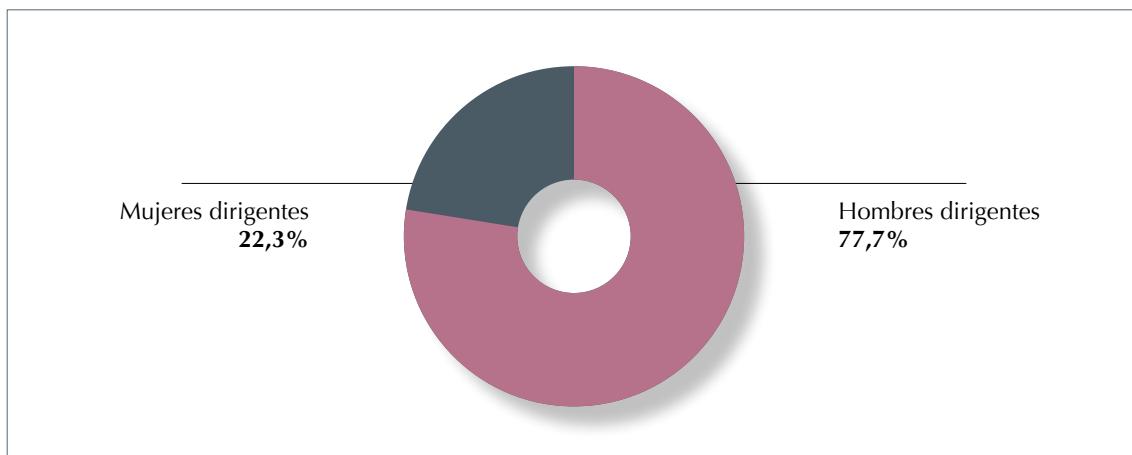
Fuente: Encla 2011, Dirigentes sindicales

<sup>25</sup> El número de afiliados es realmente 1.125.514, pero fueron omitidos 18.191, respecto de los cuales no aparece especificado el sexo.

## COMPOSICIÓN DE LAS DIRECTIVAS SINDICALES

La Encla 2011 señala que un 22,3% de quienes forman parte de la directiva del sindicato son mujeres. Este porcentaje es inferior al de las mujeres afiliadas a sindicatos (28,7%), el que a su vez era inferior al de las mujeres que participan de la fuerza de trabajo en el universo de empresa de la Encla (36,7%).

**Gráfico 29**  
**Distribución porcentual por sexo de los dirigentes de los principales cargos directivos de los sindicatos**



Fuente: Encla 2011, Dirigentes sindicales

En cada uno de los distintos cargos de la directiva sindical, los hombres son mayoría. Las mujeres solo tienen una presencia más alta en el cargo de secretario sindical (27,6%).

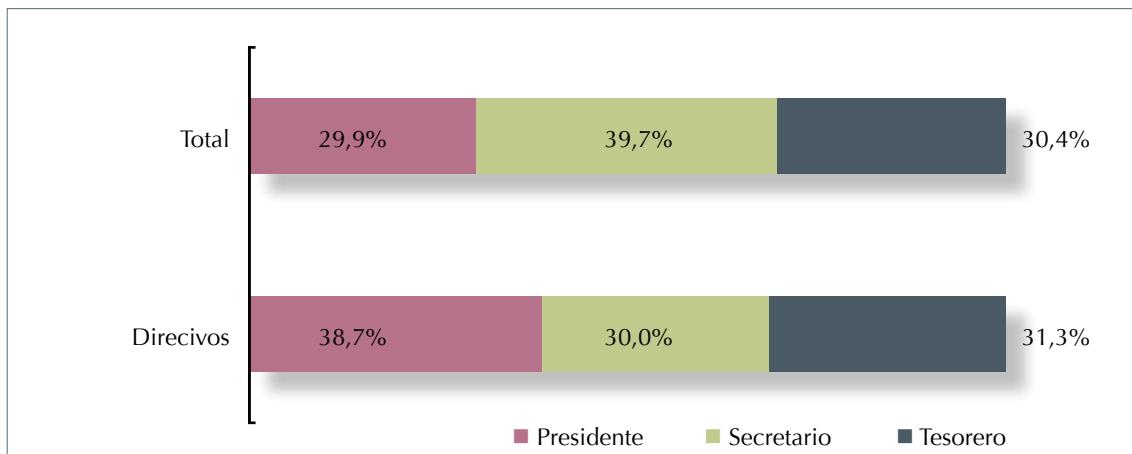
**Cuadro 56**  
**Distribución porcentual por sexo de los dirigentes de los principales cargos directivos de los sindicatos, según cargo**

Cargo directivo	Mujeres	Hombres	Total
Presidente	18,2%	81,8%	100%
Secretario	27,6%	72,4%	100%
Tesorero	21,8%	78,2%	100%
<b>Total</b>	<b>22,3%</b>	<b>77,7%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encla 2011, Dirigentes sindicales

Si este mismo dato es analizado en términos de la distribución de hombres y mujeres por tipo de cargo en la directiva, es más claro aún lo señalado antes. La mayoría de las dirigentas sindicales cumplen el rol de secretarias (39,7%). En cambio, la mayoría de los hombres que ejercen cargos de dirigentes sindicales lo hacen como presidentes (38,7%).

**Gráfico 30**  
**Distribución porcentual de los dirigentes de los principales cargos directivos de los sindicatos por tipo de cargo, según sexo**



Fuente: Encla 2011, Dirigentes sindicales

Comparando la participación de mujeres en las directivas sindicales según el tamaño de las empresas, llama la atención que es relativamente homogénea en todos ellos. Solo en la mediana esta proporción es mayor y es donde también aparece el mayor número de dirigentes.

**Cuadro 57**  
**Distribución porcentual por sexo de los dirigentes sindicales (1), según tamaño de empresa**

	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Pequeña empresa	4.550	78,6%	1.239	21,4%	5.789	100%
Mediana empresa	4.434	73,9%	1.564	26,1%	5.997	100%
Gran empresa	5.186	79,0%	1.380	21,0%	6.566	100%
<b>Total</b>	<b>14.646</b>	<b>77,8%</b>	<b>4.183</b>	<b>22,2%</b>	<b>18.829</b>	<b>100%</b>

(1) Considera todos los cargos de la directiva y no solo los tres principales.

(2) No se entregan datos para la microempresa debido a que no existen suficientes observaciones para realizar una estimación; sin embargo, están incluidas en las cifras totales.

Fuente: Encla 2011, Dirigentes sindicales

Al desagregar la información sobre el sexo de los directivos sindicales, por cada rama de actividad económica, es posible observar que la Industria Manufacturera es el sector con mayor número de hombres dirigentes, mientras que la rama de Enseñanza es la que posee un mayor número de mujeres dirigentes, lo que no es de extrañar dado que es el sector que presenta la mayor proporción de trabajadoras.

Ahora bien, en términos relativos, las ramas en las que las mujeres dirigentes son proporcionalmente más que los hombres dirigentes es Servicios Sociales (65,7%) y el ya mencionado sector de Enseñanza (55,4%). Servicios, sin embargo, es un sector con un bajo número de dirigentes, tanto hombres como mujeres. Es relevante que en todas las ramas de actividad existe presencia de dirigentes, inclusive en aquellos sectores menos feminizados, como Construcción.

**Cuadro 58**

Distribución porcentual por sexo de los dirigentes sindicales (1), según rama de actividad económica (2)

	<b>Hombres</b>	<b>%</b>	<b>Mujeres</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
Agricultura	1.274	88,5%	166	11,5%	<b>1.440</b>	<b>100%</b>
Pesca	197	86,6%	30	13,4%	<b>227</b>	<b>100%</b>
Industrias manufactureras	4.438	83,5%	879	16,5%	<b>5.318</b>	<b>100%</b>
Construcción	745	96,8%	25	3,2%	<b>770</b>	<b>100%</b>
Comercio	885	60,9%	568	39,1%	<b>1.453</b>	<b>100%</b>
Hoteles y restaurantes	423	70,1%	181	29,9%	<b>604</b>	<b>100%</b>
Transporte	2.970	92,7%	235	7,3%	<b>3.205</b>	<b>100%</b>
Actividades inmobiliarias	1.635	89,1%	201	10,9%	<b>1.835</b>	<b>100%</b>
Enseñanza	857	44,6%	1.063	55,4%	<b>1.919</b>	<b>100%</b>
Servicios sociales	185	34,3%	353	65,7%	<b>538</b>	<b>100%</b>
Otros servicios	542	68,7%	247	31,3%	<b>789</b>	<b>100%</b>
<b>Total</b>	<b>14.646</b>	<b>77,8%</b>	<b>4.183</b>	<b>22,2%</b>	<b>18.829</b>	<b>100%</b>

(1) Considera todos los cargos de la directiva y no solo los tres principales

(2) No se agregan datos para las ramas de Explotación de Minas y Canteras, Suministro de Electricidad, Gas y Agua, e Intermediación Financiera, pues no existen suficientes observaciones en ellas como para realizar una estimación; sin embargo, están incluidas en las cifras totales

Fuente: Encla 2011, Dirigentes sindicales

**Cuadro 59**

Distribución porcentual por sexo de los dirigentes sindicales, según región

	<b>Hombres</b>	<b>%</b>	<b>Mujeres</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
Arica y Parinacota	102	81,2%	24	18,8%	<b>126</b>	<b>100%</b>
Tarapacá	140	75,5%	46	24,5%	<b>186</b>	<b>100%</b>
Antofagasta	259	68,9%	117	31,1%	<b>376</b>	<b>100%</b>
Atacama	149	78,3%	41	21,7%	<b>190</b>	<b>100%</b>
Coquimbo	124	73,8%	44	26,2%	<b>169</b>	<b>100%</b>
Valparaíso	1.307	77,1%	389	22,9%	<b>1.696</b>	<b>100%</b>
Región Metropolitana	8.848	75,3%	2.899	24,7%	<b>11.747</b>	<b>100%</b>
O'Higgins	832	96,3%	32	3,7%	<b>864</b>	<b>100%</b>
Maule	368	80,1%	92	19,9%	<b>460</b>	<b>100%</b>
Biobío	1.445	89,2%	176	10,8%	<b>1.621</b>	<b>100%</b>
Araucanía	313	77,5%	91	22,5%	<b>404</b>	<b>100%</b>
Los Ríos	223	83,7%	43	16,3%	<b>267</b>	<b>100%</b>
Los Lagos	422	74,5%	145	25,5%	<b>566</b>	<b>100%</b>
Aysén	24	64,8%	13	35,2%	<b>37</b>	<b>100%</b>
Magallanes	89	73,7%	32	26,3%	<b>120</b>	<b>100%</b>
<b>Total</b>	<b>14.646</b>	<b>77,8%</b>	<b>4.183</b>	<b>22,2%</b>	<b>18.829</b>	<b>100%</b>

(1) Considera todos los cargos de la directiva y no solo los tres principales

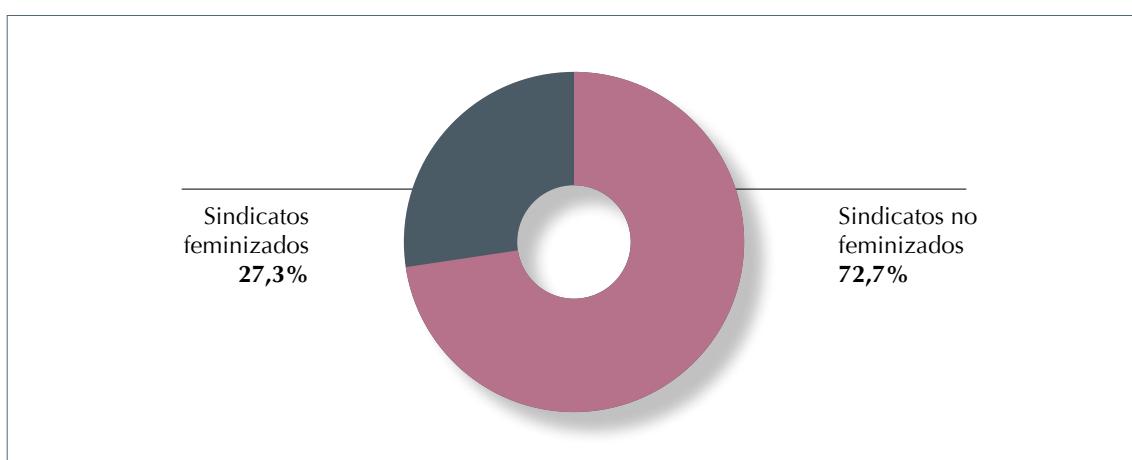
Fuente: Encla 2011, Dirigentes sindicales

Al desagregar esta misma información por región, es posible observar que la Región Metropolitana es la que tiene el mayor número de dirigentes sindicales, consistente con el mayor número de unidades productivas que posee la región, así como de organizaciones sindicales. No obstante, son las regiones de Aysén, Antofagasta, Magallanes y Coquimbo las que tienen la mayor proporción de dirigentes sindicales de sexo femenino.

### FEMINIZACIÓN DEL SINDICATO

Un dato que puede ser interesante de observar, atendido que la Encla 2011 permite conocer el sexo de los miembros de la directiva sindical, es la relación entre mujeres y hombres en la afiliación del sindicato. Del mismo modo que ha sido construida la variable de feminización de la empresa, es posible calcular qué porcentaje de los sindicatos en el universo de empresas de la Encla están compuestos mayoritariamente por mujeres afiliadas; es decir, aquellos sindicatos donde más de la mitad de los afiliados son mujeres. Tal como muestra el gráfico siguiente, el 19,6% de los sindicatos está feminizados.,

**Gráfico 31**  
**Proporción de sindicatos feminizados (1)**



(1) Sindicato feminizado: aquel en que más del 50% de sus afiliados es femenino  
Fuente: Encla 2011, Dirigentes sindicales

Pero quizás resulte más interesante aún saber si en aquellos sindicatos donde la mayoría de los afiliados son mujeres, el presidente del sindicato también lo es. Al respecto, los resultados que muestra la Encla 2011, y que presenta la tabla a continuación, indican la existencia de un 44,4% de sindicatos en los que, pese a que las mujeres afiliadas son mayoría, el presidente es un hombre; en el caso contrario, un 3,8% de los sindicatos no feminizados tiene a una mujer como presidenta.

**Cuadro 60**  
**Distribución porcentual por sexo del presidente del sindicato,  
según feminización (1) del sindicato**

	Hombre	Mujer	Total
No feminizado	96,2%	3,8%	<b>100,0%</b>
Feminizado	44,4%	55,6%	<b>100,0%</b>
<b>Total</b>	<b>82,1%</b>	<b>17,9%</b>	<b>100,0%</b>

Nota (1) Sindicato feminizado: aquel en que más del 50% de sus afiliados es femenino

Fuente: Encla 2011, Dirigentes sindicales

Otro dato interesante de observar, utilizando esta variable construida, es la relación entre las feminización de las empresas y la feminización del sindicato, en aquellas empresas que sí cuentan con organización sindical. A este respecto, la Encla 2011 permite apreciar que nueve de cada diez empresas no feminizadas tiene un sindicato no feminizado. La relación inversa se verifica con la misma fuerza, casi el 85% de las empresas feminizadas tiene a una mujer como presidenta del sindicato.

Lo anterior corrobora el hallazgo ya señalado, en relación con el sexo de quien dirige el sindicato en aquellas empresas con sindicato feminizado. En términos simples, pese a ser mayoría en las empresas feminizadas, las mujeres no expresan esa mayoría con la misma fuerza en sus organizaciones sindicales. Y entre las que sí lo hacen, no todos los sindicatos tienen en su presidencia a una mujer.

**Cuadro 61**  
**Distribución porcentual de sindicatos de acuerdo a su feminización (1),  
según feminización de la empresa (2)**

	Sindicato no feminizado	%	Sindicato feminizado	%	Total	%
Empresa feminizada	223	13,7%	1.404	86,3%	<b>1.627</b>	<b>100,0%</b>
Empresa no feminizada	3.945	96,1%	158	3,9%	<b>4.103</b>	<b>100,0%</b>
<b>Total</b>	<b>4.168</b>	<b>72,7%</b>	<b>1.562</b>	<b>27,3%</b>	<b>5.730</b>	<b>100,0%</b>

(1) Sindicato feminizado: aquel en que más del 50% de sus afiliados es femenino

(2) Empresa feminizada: aquella en que más del 50% de su personal es femenino.

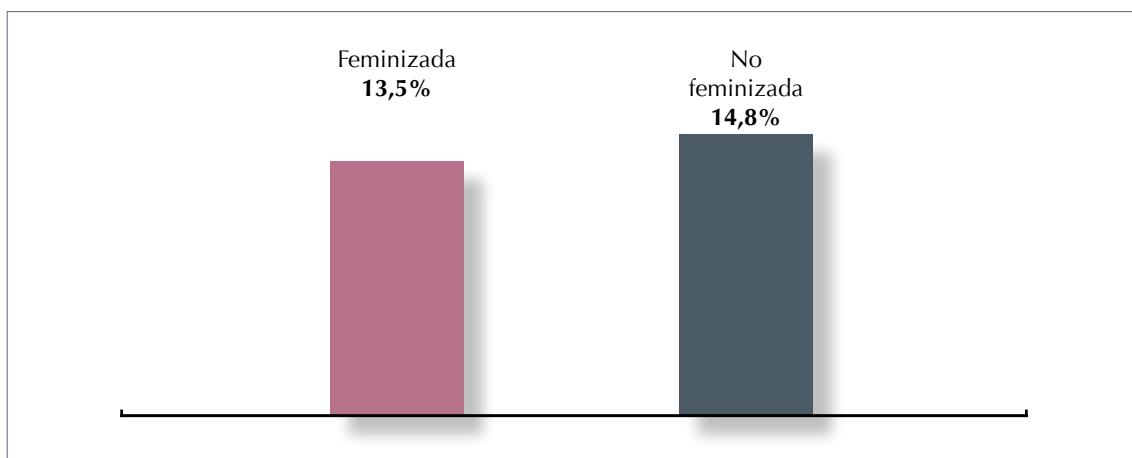
Fuente: Encla 2011, Dirigentes sindicales

## NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Sobre la negociación colectiva, en la Encla 2011 no hay datos que puedan ser desagregados en términos del sexo de los trabajadores. No obstante, observar la distinción entre empresas feminizadas y no feminizadas permite revisar algunos indicadores y aproximarse a la relación existente entre la mayor o menor presencia de mujeres en las empresas y su comportamiento en materia de negociación colectiva.

Este indicador puede ser relacionado con la incidencia que ha tenido en las empresas la negociación colectiva, determinándose que son las empresas no feminizadas las que muestran una leve superioridad en su incidencia.

**Gráfico 32**  
**Proporción de empresas que han negociado colectivamente  
 en los últimos cinco años (1), según feminización (2) de la empresa**



(1) Cinco años anteriores a la aplicación de la encuesta

(2) Empresa feminizada: aquella en que más del 50% de su personal es femenino.

Fuente: Encla 2011, Dirigentes sindicales y Trabajadores

Al desagregar los datos sobre la relación entre feminización de la empresa y negociación colectiva, según el tamaño de la empresa, es posible apreciar que la mayor proporción de empresas que han negociado colectivamente en los últimos cinco años son las grandes feminizadas, seguidas de las grandes no feminizadas.

**Cuadro 62**  
**Proporción de empresas que han negociado colectivamente los últimos cinco años (1)  
 según feminización (2) de la empresa y tamaño (3)**

	Feminizada	No feminizada	Total
Pequeña empresa	8,2%	14,3%	12,8%
Mediana empresa	40,2%	26,8%	29,5%
Gran empresa	60,6%	43,0%	47,6%
<b>Total</b>	<b>13,5%</b>	<b>14,8%</b>	<b>14,5%</b>

(1) Cinco años anteriores a la aplicación de la encuesta

(2) Empresa feminizada: aquella en que más del 50% de su personal es femenino

(3) No se entregan datos para la microempresa debido a que no existen suficientes observaciones para realizar una estimación; sin embargo, están incluidas en las cifras totales.

Fuente: Encla 2011, Dirigentes sindicales y trabajadores

Esta misma información, pero esta vez desagregada por rama de actividad económica, muestra que solamente en los sectores de Agricultura, Enseñanza, Servicios Sociales y Actividades Inmobiliarias y de Alquiler, las empresas feminizadas presentan una mayor proporción de empresas que han negociado colectivamente. En los restantes casos, son las empresas no feminizadas las que muestran una mayor proporción de negociación colectiva. A la vez, entre las empresas no feminizadas, es en el sector de la Pesca donde aparece la mayor proporción de empresas que ha negociado (42,8%).

**Cuadro 63**  
**Proporción de empresas que han negociado colectivamente los últimos cinco años (1)**  
**según feminización (2) de la empresa y rama de actividad económica (3)**

	Feminizada	No feminizada	Total
Agricultura	33,5%	26,1%	<b>26,7%</b>
Pesca	20,0%	42,8%	<b>42,1%</b>
Industrias manufactureras	10,3%	23,7%	<b>21,7%</b>
Construcción	1,0%	8,6%	<b>8,2%</b>
Comercio	8,6%	10,6%	<b>10,1%</b>
Hoteles y restaurantes	5,9%	10,5%	<b>8,2%</b>
Transporte	0,0%	14,5%	<b>14,0%</b>
Actividades inmobiliarias	16,6%	8,4%	<b>10,4%</b>
Enseñanza	26,9%	21,5%	<b>26,2%</b>
Servicios sociales y de salud	17,3%	12,3%	<b>16,7%</b>
Otros servicios	8,5%	9,9%	<b>9,4%</b>
<b>Total</b>	<b>13,5%</b>	<b>14,8%</b>	<b>14,5%</b>

(1) Cinco años anteriores a la aplicación de la encuesta

(2) Empresa feminizada: aquella en que más del 50% de su personal es femenino

(3) No se agregan datos para las ramas de Explotación de Minas y Canteras, Suministro de Electricidad, Gas y Agua, e Intermediación Financiera, pues no existen suficientes observaciones en ellas como para realizar una estimación; sin embargo, están incluidas en las cifras totales

Fuente: Encla 2011, Dirigentes sindicales y trabajadores

Es interesante analizar los beneficios que son pactados en el marco de la negociación colectiva. Los datos muestran que las prioridades de los sindicatos feminizados son diferentes de las de los sindicatos no feminizados. Si para los últimos, el beneficio que aparece con el mayor porcentaje de menciones son los bonos de colación; para los sindicatos feminizados, lo fueron las cláusulas relacionadas con incentivos a la productividad. Al mismo tiempo, llama la atención que los beneficios que más podrían estar vinculados con la situación de la mujer trabajadora, como aquellos por maternidad y las jornadas flexibles para mujeres, si bien son más pactados por los sindicatos feminizados, igual representan un porcentaje muy bajo.

**Cuadro 64**  
**Proporción de empresas con instrumentos colectivos vigentes por tipo de beneficios pactados, según feminización (1) del sindicato**

	Sindicato no feminizado	Sindicato feminizado	Total
Bonos de colación	51,7%	38,9%	<b>46,6%</b>
Cláusulas relacionadas con incentivos a la productividad	41,4%	47,9%	<b>42,1%</b>
Apoyos a la capacitación de los trabajadores	42,9%	22,9%	<b>39,2%</b>
Mejoramiento de la Seguridad e Higiene Ambiental	32,7%	26,3%	<b>33,0%</b>
Mejoras en los mecanismos de participación y de información	28,9%	19,6%	<b>28,9%</b>
Indemnización por retiro voluntario o jubilación	28,7%	31,1%	<b>32,2%</b>
Otro Beneficio	37,4%	38,7%	<b>37,5%</b>
Vacaciones por antigüedad	27,4%	26,2%	<b>26,6%</b>
Cambios en la jornada de trabajo	25,8%	13,5%	<b>22,2%</b>
Beneficios por maternidad adicionales a los establecidos en la legislación	15,6%	22,9%	<b>16,7%</b>
Jornada parcial o flexible para mujeres	7,5%	10,7%	<b>7,9%</b>

(1) Sindicato feminizado: aquel en que más del 50% de sus afiliados es femenino.

Fuente: Encla 2011, Dirigentes sindicales